



PROVINCIA DEL NEUQUEN
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
AVDA ARGENTINA Y ROCA

0477

RESOLUCION Nº
NEUQUEN. 30 JUN 2015

VISTO.

La Ordenanza Nº 13.173, Decreto Nº 1131 del 17/12/2014, mediante los cuales se aprueba el Presupuesto General de la Administración Municipal para el Ejercicio 2015, y el expediente OE/3910/M/2015 y.

CONSIDERANDO.

Que mediante las normas legales citadas anteriormente, se aprueba el Presupuesto de la Administración Municipal para el Ejercicio 2015.

Que por Expediente OE/3910/M/2015, la Subsecretaría De Obras Y Mantenimiento, solicita realizar una adecuación presupuestaria en las siguientes Actividades: "Servicios De Señalamiento Luminoso", "Servicios De Señalamiento Gráfico", "Administración Obras Civiles", "Servicios De Mantenimiento Balneario Municipal", "Servicios De Mantenimiento Y Reparacion Del Parque Automotor (Zona Este)", "Servicios De Mantenimiento Y Reparacion Del Parque Automotor (Zona Oeste)", " Serv. De Mantenim. Y Reparac. Edificios, Instalac. Y Mobiliario", "Serv. De Mantenim. Reparac. Instalac. Sanit. Y Eléctricas" y "Serv. De Mantenim. Y Reparac. Edificios Municipales" atento a la necesidad de dar curso a las Solicitudes 45728/D, 46062/D, 46112/D, 46122/D, 46181/D, 46300/D, 46302/D, 46303/D, y llevar adelante los requerimientos necesarios para el normal funcionamiento del área

Que el artículo 8º) de la Ordenanza Nº 13.173 aprobatoria del Presupuesto del Ejercicio 2015, faculta al Órgano Ejecutivo a disponer reestructuraciones y/o modificaciones del Presupuesto aprobado, no pudiendo reestructurar cada actividad/obra, por más de Pesos Tres millones (\$ 3.000.000).

Que en la presente adecuación presupuestaria se modifican créditos en las Partidas Principales "Bienes De Consumo", "Servicios" Y "Bienes De Capital" de las Actividades: "Servicios De Señalamiento Luminoso", "Servicios De Señalamiento Gráfico", "Administración Obras Civiles", "Servicios De Mantenimiento Balneario Municipal", "Servicios De Mantenimiento Y Reparacion Del Parque Automotor (Zona Este)", "Servicios De Mantenimiento Y Reparacion Del Parque Automotor (Zona Oeste)", " Serv. De Mantenim. Y Reparac. Edificios, Instalac. Y Mobiliario", "Serv. De Mantenim. Reparac. Instalac. Sanit. Y Eléctricas" y "Serv. De Mantenim. Y Reparac. Edificios Municipales", sin alterar su monto total.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11º) de la Ordenanza Nº 13.173 corresponde comunicar al Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén, para que tome conocimiento.

Que la Secretaría De Servicios Urbanos, remite los actuados a la Dirección Municipal de Despacho para el dictado de la norma legal pertinente.

Por ello.

EL SR. SECRETARIO DE SERVICIOS URBANOS

R E S U E L V E .

ARTICULO 1º) ADECUAR el Presupuesto de Erogaciones del Presupuesto aprobado para el Ejercicio 2015, Ordenanza Nº 13.173, Decreto Nº 1131 de fecha 17/12/2014 de la siguiente manera:

Servicio Administrativo: SUBSECRETARÍA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO		
Curso de Acción: Prestación De Servicios A La Comunidad		
Partida Principal: Bienes De Consumo		
Actividad:	Servicios De Señalamiento Gráfico	<u>18,000</u>
		18,000
Partida Principal:	Servicios	
Actividad:	Administración Obras Civiles	7,000
	Servicios De Mantenimiento Balneario Municipal	<u>37,000</u>
		44,000
Partida Principal:	Bienes De Capital	
Actividad:	Servicios De Señalamiento Luminoso	<u>25,000</u>
		25,000
Total:	Prestación De Servicios A La Comunidad	87,000

V. Sr. RUDY ALDO MUCCIO
Subsecretario de Obras y Mantenimiento
Secretaria de Servicios Urbanos
Municipalidad de Neuquén



PROVINCIA DEL NEUQUEN
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
AVDA ARGENTINA Y ROCA

<i>Curso de Acción:</i>	Servicios De Mantenimiento Y Apoyo Internos	
<i>Partida Principal:</i>	Bienes De Consumo	
<i>Actividad:</i>	Servicios De Mantenimiento Y Reparación De Edificios, Instalaciones Y Mobiliario	<u>35,000</u>
		35,000
<i>Partida Principal:</i>	Servicios	
<i>Actividades:</i>	Servicios De Mantenimiento Y Reparación Del Parque Automotor (Zona Este)	198,000
	Servicios De Mantenimiento Y Reparación De Edificios, Instalaciones Y Mobiliario	29,000
	Servicios De Mantenimiento Y Reparación De Instalaciones Sanitarias Y Eléctricas	17,000
	Servicios De Mantenimiento Y Reparación De Edificios Municipales	<u>10,000</u>
		254,000
<i>Partida Principal:</i>	Bienes De Capital	
<i>Actividades:</i>	Servicios De Mantenimiento Y Reparación Del Parque Automotor (Zona Este)	10,000
	Servicios De Mantenimiento Y Reparación Del Parque Automotor (Zona Oeste)	10,000
	Servicios De Mantenimiento Y Reparación De Instalaciones Sanitarias Y Eléctricas	<u>10,000</u>
		30,000
Total:	Servicios De Mantenimiento Y Apoyo Internos	319,000

TOTAL:	SUBSECRETARÍA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO	406,000
---------------	-----------------------------------------------	----------------

TOTAL DÉBITOS	406,000
----------------------	----------------

<i>Servicio Administrativo:</i>	SUBSECRETARÍA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO	
<i>Curso de Acción:</i>	Prestación De Servicios A La Comunidad	
<i>Partida Principal:</i>	Bienes De Consumo	
<i>Actividades:</i>	Servicios De Señalamiento Luminoso	25,000
	Administración Obras Civiles	7,000
	Servicios De Mantenimiento Balneario Municipal	<u>37,000</u>
		69,000
<i>Partida Principal:</i>	Servicios	
<i>Actividad:</i>	Servicios De Señalamiento Gráfico	<u>15,000</u>
		15,000
<i>Partida Principal:</i>	Bienes De Capital	
<i>Actividad:</i>	Servicios De Señalamiento Gráfico	<u>3,000</u>
		3,000
Total:	Prestación De Servicios A La Comunidad	87,000

<i>Curso de Acción:</i>	Servicios De Mantenimiento Y Apoyo Internos	
<i>Partida Principal:</i>	Bienes De Consumo	
<i>Actividades:</i>	Servicios De Mantenimiento Y Reparación Del Parque Automotor (Zona Este)	208,000
	Servicios De Mantenimiento Y Reparación De Instalaciones Sanitarias Y Eléctricas	27,000
	Servicios De Mantenimiento Y Reparación De Edificios Municipales	<u>10,000</u>
		245,000
<i>Partida Principal:</i>	Servicios	
<i>Actividad:</i>	Servicios De Mantenimiento Y Reparación Del Parque Automotor (Zona Oeste)	<u>10,000</u>
		10,000
<i>Partida Principal:</i>	Bienes De Capital	
<i>Actividad:</i>	Servicios De Mantenimiento Y Reparación De Edificios, Instalaciones Y Mobiliario	<u>64,000</u>
		64,000
Total:	Servicios De Mantenimiento Y Apoyo Internos	319

DR. RUDY ALDO MUCCIO
Subsecretario de Obras y Mantenimiento
Secretaría de Obras Urbanas
Municipalidad de Neuquén

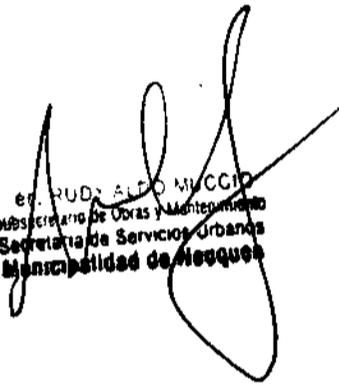


PROVINCIA DEL NEUQUEN
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
AVDA ARGENTINA Y ROCA

TOTAL:	SUBSECRETARÍA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO	406,000
TOTAL CRÉDITOS		406,000

ARTICULO 2º). Comunicar al Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén, de la presente modificación presupuestaria en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11º) de la Ordenanza N° 13.173.

ARTICULO 3º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, remítase a la Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente ARCHIVESE.


Sr. RUDY ALDO MICCIO
Subsecretario de Obras y Mantenimiento
Secretaría de Servicios Urbanos
Municipalidad de Neuquén

FDO. MOLINA

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2034
Fecha 10 / 07 / 2015